

	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	FR-GJ-006
		Fecha Aprob: 16/05/2025
		Versión.01

FECHA:	01	DE	SEPTIEMBRE	DE	2025
---------------	-----------	-----------	-------------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NÚMERO:	054-2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.		
SUPERVISOR	ANDRES BONILLA MORENO		
CONTRATISTA:	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO		
NIT/C.C.:	39.567.703 de Girardot		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$15.866.667) M/CTE		
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03 MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	02-05-2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN	30-08-2025		
No. CDP	2025-0065	FECHA DE CDP:	02-05-2025
No. RP	2025-0110	FECHA DE RP:	02-05-2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el concejo municipal de Girardot, YUCELY MILENA LUGO, Presidente del concejo en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO, ANDRES BONILLA MORENO en su calidad de Secretario General del Concejo y LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO identificado (a) con C.C. No. 39.567.703 de Girardot, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT y LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.567.703 de Girardot, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº. 054 del 02 de mayo de 2025 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.

	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	FR-GJ-006
		Fecha Aprob: 16/05/2025
		Versión.01

2. Que el Registro Presupuestal N° 2025-0110 fue expedido el 02 de mayo 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 02 de mayo de 2025. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3. Que, de acuerdo con la cláusula **DECIMA** el plazo del presente contrato es de TRES (03 MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS, contados a partir del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con ésta, se fijó como fecha de iniciación el 02 de mayo de 2025 quedando como fecha de terminación el día 30 de agosto de 2025.
4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo del 02 de mayo de 2025 al 30 de agosto de 2025 y recibidas a satisfacción según consta en el acta de supervisión: N°. 004 suscrito el 01 de septiembre del 2025.
5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, Servicios Sociales Complementarios y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista) de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista	
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	\$15. 866.667	Pago 01 EGRESO 0176	\$3.866.667
Valor adición	\$00	Pago 02 EGRESO 0251	\$4.000.000
Valor Total del Contrato	\$15. 866.667	Pago 03 EGRESO 0306	\$4.000.000
Valor pagado	\$11.866.667		
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000		
Valor total ejecutado	\$15. 866.667		

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes

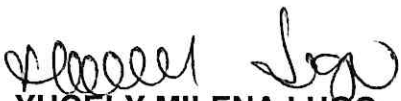
ACUERDAN

Dar por Terminado y liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0054 del 02 de mayo de 2025, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.

	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	FR-GJ-006
		Fecha Aprob: 16/05/2025
		Versión.01

- No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y el Concejo Municipal de Girardot revisará su correcto funcionamiento.
1. Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique).
 2. **SALVEDADES:** NO APLICA.
 3. **OBERSERVACIONES:** NO APLICA.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al primer (01) día del mes de septiembre de 2025


YUCELY MILENA LUGO
 Presidente del concejo Municipal
 ORDENADOR DEL GASTO


ANDRES BONILLA MORENO
 Secretario general del concejo
 SUPERVISOR


LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
 CC. 39.567.703 de GIRARDOT
 CONTRATISTA